

TSCA. DANIEL RUBEN ZAMARRON ACUÑA
ADMINISTRADOR DEL
AEROPUERTO NACIONAL PEDRO J. MENDEZ
CARR. A SOTO LA MARINA, KM. 18.5, C.P. 87230
TEL: 834 316 4648
GÜEMEZ, TAMAULIPAS
PRESENTE:

En atención a su escrito presentado en Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) con No. de Bitácora 28/FQ-0158/06/15, mediante el cual solicita la autorización de prórroga para el período previsto para almacenar: residuos peligrosos, generados por el **AEROPUERTO NACIONAL PEDRO J. MENDEZ**, ubicada en el municipio de Güemez, Tamaulipas. Al respecto comunico lo siguiente:

Una vez revisada la solicitud y justificación presentada, esta Delegación con fundamento en el Artículo 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la SEMARNAT y de acuerdo con lo establecido por el Artículo 56, segundo párrafo de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, determina que no tiene inconveniente en otorgar la prórroga solicitada para almacenamiento temporal de los residuos citados para un periodo de seis (6) meses a partir de la recepción del presente.

AUTORIZACION DE PRORROGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL		
RESIDUO PELIGROSO	CANTIDAD	PERIODO ADICIONAL
LAMPARAS FLUORESCENTES	9.70 Kg.	6 Meses
BOTES PLASTICOS VACIOS IMPREGNADOS DE ACEITE	0.50 Kg.	6 Meses
FILTROS USADOS MAQ. DETECTORAS DE EXPLOSIVOS	1.33 Kg.	6 Meses
LAMPARAS FLUORESCENTES	0.90 Kg.	6 Meses

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN TAMAULIPAS

OFICIO No. SGPARN/03-1246/15

CD. VICTORIA, TAM., 16 DE JUNIO DEL 2015.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

AUTORIZACION DE PRORROGA DE ALMACENAMIENTO TEMPORAL		
RESIDUO PELIGROSO	CANTIDAD	PERIODO ADICIONAL
FILTROS USADOS MAQ. DETECTORAS DE EXPLOSIVOS	2.66 Kg.	6 Meses
FILTROS USADOS MAQ. DETECTORAS DE EXPLOSIVOS	1.33 Kg.	6 Meses
LAMPARAS FLUORESCENTES	1.80 Kg.	6 Meses
BOTES PLASTICOS VACIOS IMPREGNADOS DE ACEITE	0.80 Kg.	6 Meses

No omito manifestarle, que deberá manejar separadamente los residuos peligrosos que no sean compatibles y disponer de los mismos con empresas de servicio, que estén debidamente autorizada por esta Secretaría.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JESUS GONZALEZ MACIAS

C.c.p.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- QFB. Martha Garciarivas Palmero.- México, D.F.
C.c.p.- Delegado Federal de la PROPEPA en Tamaulipas.- Mvz. Aureliano Salinas Peña.- Ciudad.
C.c.p.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Ing. Horacio Del Ángel Castillo.- Edificio.
C.c.p.- Unidad Jurídica de SEMARNAT en Tamaulipas.- Lic. Anselmo Bañuelos Alejos.- Edificio.
C.c.p.- Archivo Delegación

JGM/HDAC/JRC/ABA/ejrs.3133